



PROPUESTA DE ACUERDOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Convocada para el día 28 de mayo de 2025, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29 de mayo de 2025, en segunda convocatoria

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.

EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA), Y DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES, ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE GESTIÓN INDIVIDUAL DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y CONSOLIDADO CON SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Acuerdo que se propone:

“Aprobar las cuentas anuales individuales de Itínere Infraestructuras, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), y las cuentas anuales consolidadas de Itínere Infraestructuras, S.A. y sus sociedades dependientes, así como los informes de gestión individual de Itínere Infraestructuras, S.A. y consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024, formulados por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 19 de marzo de 2025.”

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.

EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DEL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024, QUE FORMA PARTE DEL INFORME DE GESTION CONSOLIDADO.

Acuerdo que se propone:

“Aprobar el estado de información no financiera consolidado de Itínere Infraestructuras, S.A. del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024, formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 19 de marzo de 2025, que forma parte del informe de gestión consolidado.”

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.

EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. DEL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024.

Acuerdo que se propone:

“Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de Itínere Infraestructuras, S.A. del ejercicio 2024, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 19 de marzo de 2025, que consiste en el traspaso de la totalidad de las pérdidas del ejercicio 2024 por importe de 50.511.557,42 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.”

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Acuerdo que se propone:

“Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre 2024.”

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

REELECCIÓN DE AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD PARA LOS EJERCICIO 2025, 2026 Y 2027.

Acuerdo que se propone:

“Reelegir auditor de cuentas para la revisión de las cuentas anuales de Itínere Infraestructuras, S.A: tanto individuales como consolidadas con las sociedades de su grupo, correspondientes a los ejercicios 2025, 2026 y 2027 (i.e., por el plazo de 3 años) a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., de nacionalidad española, con domicilio social en Torre PwC, Pº de la Castellana, 259 B, 28046 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 80242, y provista de CIF B-79031290.”

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL VIGENTE CONTRATO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Acuerdo que se propone:

“Conforme a lo dispuesto en el artículo 23º bis de los Estatutos Sociales, aprobar la modificación del vigente contrato de Presidente del Consejo de Administración

entre Itínere Infraestructuras, S.A. y don Juan María Nín Génova, aprobado previamente por el Consejo de Administración en su reunión del día 24 de abril de 2025, en los términos y condiciones presentados a la Junta General de Accionistas de la Sociedad.”

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN Y, EN SU CASO, SUBSANACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Acuerdo que se propone:

“Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración, así como al secretario no consejero, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, actuando en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar y elevar a público los acuerdos adoptados en la presente Junta, otorgando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para su ejecución, incluyendo para la obtención de la correspondiente inscripción de los acuerdos inscribibles en el Registro Mercantil, con facultades de subsanación o rectificación para, en su caso, adaptarlos a la calificación verbal o escrita que pueda realizar el Sr. Registrador, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.”

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
24 de abril de 2025.
